

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	ORIENTACION EDUCATIVA EN EDUCACION SOCIAL		
Materia			
Módulo	OPTATIVO		
Titulación	EDUCACIÓN SOCIAL		
Plan	402	Código	40397
Periodo de impartición	SÉPTIMO SEMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Luis Carro Sancristóbal Verónica Morcillo Casas (Área de Métodos e Investigación y Diagnóstico en Educación)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<ul style="list-style-type: none">• Tel. 983 423 286• luis.carro@uva.es• veronica.morcillo@uva.es• Despacho 307		
Departamento	PEDAGOGÍA		
Fecha de revisión por el Comité de Título	22 de julio de 2022		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

La orientación educativa y profesional, desde cualquiera de las acepciones que tiene este término, es un contenido de formación fundamental para los futuros educadores y educadoras sociales. Como agentes que intervienen en el contexto socio-cultural y observadores de una realidad compleja y cambiante, deben poseer una serie de competencias que están vinculadas con las funciones de un o una profesional que da apoyo y respuesta individualizada a las personas que lo requieren y se encuentran en situaciones de riesgo de exclusión social.

Para desempeñar una orientación profesional y laboral eficaz se requiere tener desarrolladas una serie de destrezas que identifiquen al educador o educadora como una persona con habilidades comunicativas, con capacidad de análisis de las condiciones del mercado laboral, hábil para identificar las necesidades individuales y gestor de recursos que permiten a la ciudadanía completar su desarrollo a lo largo de la vida, con especial atención a jóvenes, y personas que puedan estar bajo cualquier condición de riesgo a ser excluida socialmente.

1.1 Contextualización

La asignatura ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL forma parte del módulo de optatividad del título. Se imparte en el séptimo semestre del cuarto curso del plan de estudios. Esta asignatura es un complemento formativo esencial en la preparación de los y las profesionales de la Educación Social, debido al hecho de que la acción socioeducativa con todas aquellas personas y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión deben contar con un apoyo y una buena orientación conducente a la integración social de los mismos.

La asignatura contribuye al desarrollo de competencias profesionales de carácter general y de carácter específico que se revelan como fundamentales para el futuro ejercicio profesional del Educador Social, especialmente en aquellas situaciones en las que resulta necesario el diagnóstico y la intervención ante realidades socioeducativas complejas.

Por otra parte, es recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico, sociológico y didáctico, y de las más específicas, relacionadas con el diseño, el desarrollo y la evaluación de programas y proyectos socioeducativos; todas ellas ayudarán a los estudiantes a orientar sus capacidades profesionales hacia la búsqueda de soluciones a los problemas de inserción profesional y laboral de los ciudadanos.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura optativa guarda una estrecha relación con algunas de las materias que configuran la formación específica y con algunas otras que forman parte del espacio de optatividad.

- En primer lugar, se percibe una clara relación con la Materia de formación específica “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, por cuanto aporta un ámbito importante de aplicación hacia el que pueden focalizarse asignaturas como “DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL” “GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL” y “EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, que forman parte de la citada Materia. También puede establecerse una relación con la asignatura “CIUDADANÍA, POLÍTICAS SOCIALES Y MARCO LEGISLATIVO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL”, integrada también en la materia, pues la temática del empleo y la ocupación constituye uno de los ejes sobre el que giran algunas de las políticas sociales vigentes en la actualidad.

- En segundo lugar, la asignatura está relacionada con la materia de formación específica “EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA”, y en particular con la asignatura “FORMACIÓN CONTINUA E IGUALDAD

DE OPORTUNIDADES”, ya que los procesos de cualificación y recualificación profesional de los trabajadores en el mercado de trabajo descansan en buena medida en los procesos de formación continua.

- Un tercer foco de relación puede establecerse con la materia de formación específica “INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL”, y en particular con la asignatura “MARCO TEÓRICO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL”, pues, como ya se ha explicado anteriormente, buena parte de los procesos de exclusión requieren un tratamiento que debe orientarse de manera primordial a la integración laboral.
- Finalmente, la asignatura está relacionada con la asignatura optativa, “FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”, puesto que resultado de la labor orientadora del educador/a social será una de las fórmulas que mejor se ajusten para establecer los itinerarios formativos necesarios para una buena adaptación al mercado de trabajo y el desarrollo personal y profesional.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen

2. Competencias

2.1 Generales

- 1. INSTRUMENTALES
 - G1. Capacidad de análisis y síntesis
 - G2. Organización y planificación
 - G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
 - G4. Comunicación en una lengua extranjera
 - G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
 - G6. Gestión de la información
 - G7. Resolución de problemas y toma de decisiones
- 2. INTERPERSONALES
 - G8. Capacidad crítica y autocrítica
 - G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
 - G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
 - G11. Habilidades interpersonales
 - G12. Compromiso ético
- 3. SISTÉMICAS
 - G13. Autonomía en el aprendizaje
 - G14. Adaptación a situaciones nuevas
 - G15. Creatividad
 - G16. Liderazgo
 - G17. Iniciativa y espíritu emprendedor
 - G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
 - G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
 - G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

2.2 Específicas

- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.



- **E9.** Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- **E16.** Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
- **E17.** Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- **E18.** Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- **E19.** Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- **E22.** Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- **E24.** Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- **E25.** Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.
- **E27.** Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- **E28.** Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- **E31.** Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.
- **E35.** Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- **E36.** Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- **E37.** Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- **E38.** Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- **E39.** Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
- **E40.** Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- **E43.** Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.



3. Objetivos

1. Conocer los fundamentos teóricos de la orientación educativa y del desarrollo de la carrera y los procesos de la conducta vocacional-
2. Demostrar conocimiento de los aspectos legales y sus implicaciones en el desarrollo vocacional.
3. Planificar, diseñar e implementar programas e intervenciones para el desarrollo de la carrera.
4. Conocer los modelos de toma de decisiones y transición para preparar y planificar los estados de transición: de la escuela al trabajo, cambios en el desarrollo de la carrera, jubilación, despido, etc.
5. Identificar los factores implicados (familia, amigos, oportunidades educativas y financieras) y actitudes sesgadas (sobre género, raza, edad y cultura) en el proceso de toma de decisiones.
6. Ayudar a los individuos a marcar sus objetivos identificando las estrategias para alcanzarlos y redefinir sus roles, valores, intereses y decisiones de la carrera.
7. Conocer los servicios de asistencia e información para el empleo, la economía y aspectos sociales y personales.
8. Conocer los materiales disponibles sobre planificación de la carrera y sistemas informáticos de información, Internet y otros recursos en la red.
9. Desarrollar la habilidad para usar fuentes, recursos y técnicas sobre el desarrollo de la carrera.
10. Adquirir la habilidad para utilizar los recursos para el desarrollo de la carrera diseñados para cubrir las necesidades especiales de grupos específicos (migrantes, grupos étnicos y población en riesgo).
11. Ayudar a las personas demandantes de la orientación a diseñar sus proyectos de vida y de carrera.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: ORIENTACION EDUCATIVA EN EDUCACION SOCIAL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Esta asignatura forma un solo bloque temático en el que se van interrelacionando todos los contenidos de manera integrada.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Diagnosticar el entorno productivo, laboral y social analizando críticamente sus características, requerimientos y oportunidades.
2. Auto-diagnosticar la situación de partida de mujeres y varones, valorando los factores objetivos y subjetivos que inciden en la inserción y el desarrollo profesional y ocupacional y en la mejora de la calidad de vida.
3. Caracterizar la situación problemática a cambiar respecto a la formación y/o el empleo, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a partir del diagnóstico del entorno y personal realizado.
4. Elaborar un plan de acción o mejora conformado por el conjunto de objetivos, metas, oportunidades, estrategias y actividades para transitar del presente insatisfactorio al futuro deseado.
5. Gestionar, desarrollar y evaluar el proyecto de formación y empleo para lograr los objetivos y metas propuestos de la manera más eficiente.

c. Contenidos

1. Competencias profesionales de asesoramiento y orientación vocacional. Clasificación de los modelos de orientación vocacional. Modelos teóricos o enfoques de la orientación vocacional. Modelos de

intervención de la orientación vocacional. Modelos basados en aspectos organizativos. Modelos de intervención mixtos.

2. Recursos del asesor y orientador profesional para el diagnóstico y entrenamiento del orientado. Evaluación de la gestión del conocimiento. Recursos para el diagnóstico y evaluación por competencias en la orientación profesional. La entrevista. Dinámica de grupos. Recursos del orientador para la inserción laboral. Planificación y organización del tiempo. Currículum vitae. Métodos que favorecen el diseño del proyecto profesional. Balance profesional o balance de competencias. Coaching. Mentoring
3. Asesoramiento y orientación profesional en el sistema educativo. Asesoramiento y orientación sociolaboral con personas en riesgo de exclusión. Modelos de orientación laboral para grupos en riesgo de exclusión. Metodología de intervención basada en itinerarios. Fases de la orientación socio-laboral al colectivo en exclusión social. Asesoramiento y orientación laboral con personas inmigrantes. Modelos de orientación laboral para inmigrantes. Marco europeo de las cualificaciones para el aprendizaje permanente. Programas de formación a lo largo de la vida.
4. Análisis del entorno productivo, laboral y social. Enfoque de derechos para un desarrollo sostenible y equitativo. Comunicación.
5. Pensar y actuar en términos de proyecto. Modelos en los servicios de orientación para el empleo. Modelo de la transición de la carrera del adulto. Modelo heurístico de la inserción socio-laboral. Herramientas y estrategias para la búsqueda de empleo. Asesoramiento y orientación laboral con el trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia. El proceso emprendedor. Herramientas del orientador laboral. Itinerario de inserción laboral. Factores que influyen significativamente en el proceso de orientación vocacional.
6. Conciliación vida laboral y vida familiar con corresponsabilidad social. Valores. Autoestima. Relaciones laborales, pertenencia, cooperación y redes sociales. Trayectoria de vida, educativa y laboral. Reconocimiento de mis competencias.

d. Métodos docentes

El programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes. Si las circunstancias lo requieren se optará por una docencia virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, etc.). Si las circunstancias lo requieren se optará por una docencia virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.
- c) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.

El **trabajo autónomo** tanto **individual** como en **grupo** incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes. Si las circunstancias lo requieren se optará por una docencia virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.

e. Plan de trabajo

La propuesta de trabajo en esta asignatura está estructurada en torno a una dinámica de trabajos prácticos y participación en las clases de manera que se construyan los conocimientos a través del análisis de la experiencia personal y de grupo.

La propuesta a realizar en esta asignatura está centrada en la realización de trabajos individuales, a partir de la identificación de cada persona y el aprendizaje basado en casos prácticos desarrollados en



pequeños grupos. La puesta en común en gran grupo permitirá conocer las aportaciones de cada uno de forma que se enriquece el conocimiento y la experiencia individual y colectivamente.

En cuanto a la temporalización, se presentarán los contenidos teóricos en clases presenciales. Al mismo tiempo, se facilitará al alumnado materiales (lectura de textos, análisis de documentos, estudios de casos) y orientaciones para realizar las clases prácticas y los seminarios. Simultáneamente se desarrollarán las prácticas (presenciales y/o no presenciales) y los seminarios. La evaluación forma parte de todo el proceso. El trabajo individual, así como la utilización de procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo, será tutorizada por el profesor.

f. Evaluación

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante además de por el profesorado de la asignatura (25%). Si las circunstancias lo requieren se optará por una evaluación virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.
- Entrega de trabajos individuales (25%) y grupales (50%) ajustados a los criterios establecidos en la realización de trabajos académicos: formato y extensión, calidad de contenidos, fundamentación del problema, fuentes documentales, creatividad y aportaciones personales (75%).
 - Curriculum Vitae Europass (individual)
 - Construcción de un itinerario de integración laboral (grupo)

En caso necesario se podrá realizar una prueba objetiva de los contenidos de la asignatura que tendrá la consideración de evaluación final (100%).

g Material docente

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tienes que actualizar tu bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que impartes ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podrías añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puedes consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".



En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión “•••” (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite “Crear un enlace compartible” que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al “Curso” (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado “g. Materiales docentes” (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva. Para resolver cualquier duda puedes consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

g.1 Bibliografía básica

- Alvarez González, M. (1995). *Orientación profesional*. Barcelona: Cedecs.
- Álvarez Hernández, J. (2001). *Orientación profesional: tránsito a la vida activa*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Blasco Calvo, P., & Pérez Boullosa, A. (2001). *Orientación e Inserción profesional: competencias y entrenamiento para su práctica*. Valencia: Nau Llibres.
- Blasco Calvo, P., Pérez Boullosa, A., & Fossati Marzá, R. (2009). *Orientación profesional: Desarrollo de competencias y práctica profesional*. Valencia: Nau Llibres.
- Comisión Europea. (2004). *Orientación profesional: guía para los responsables políticos*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Echeverría Samanes, B. (Ed.). (2008). *Orientación profesional*. Barcelona: Editorial UOC.
- Planas Domingo, J. A. (Ed.). (2012). *La orientación profesional y la búsqueda de empleo: experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral*. Orientación y tutoría. Barcelona: Grao.
- Rodríguez Moreno, M. L. (2006). *Evaluación, balance y formación de competencias laborales transversales: propuestas para mejorar la calidad en la formación profesional y en el mundo del trabajo*. Barcelona: Laertes.
- Sánchez Almagro, M. L. (Ed.). (2011). *Guía práctica del asesor y orientador profesional*. Madrid: Síntesis.
- Sebastián Ramos, A. (Ed.). (2003). *Orientación profesional: Un proceso a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.
- Santos Rego, M.A., Lorenzo Moledo, M. & Vázquez Rodríguez, A. (2018). *Educación no formal y empleabilidad de la juventud*. Madrid: Síntesis.
- Sobrado Fernández, L. (2002). *Orientación profesional: diagnóstico e inserción sociolaboral* (2ª ed.). Barcelona: Estel.
- Sobrado Fernández, L. M., & Cortés Pascual, A. (Eds.). (2009). *Orientación profesional: Nuevos escenarios y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

g.2 Bibliografía complementaria

- Alberici, A., & Serreri, P. (2005). *Competencias y formación en la edad adulta: El balance de competencias*. Barcelona: Laertes.
- Caballero Hernández-Pizarro, M. Á. (2005). *Claves de la orientación profesional: estructura, planificación, diagnóstico e intervención*. Madrid: CCS.
- Donoso, T. & Figuera, M.P. (2007). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y de orientación profesional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, (5)1, 103-124
- Equipo Promocions. (1996). *El empleo de los inempleables : Metodologías y recursos para la inserción laboral*. Madrid: Popular.
- González Maura, V. (2004). *La orientación profesional y curriculum universitario: una estrategia educativa para el desarrollo profesional y responsable*. Barcelona: Laertes.
- Martínez Abellán, R. (2010). *Orientación sociolaboral para personas con discapacidad visual*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): MAD.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2011). *Guía Laboral y de Asuntos Sociales* Madrid. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.meys.es/es/Guia/index.htm>

Padilla Carmona, M. T. (2001). *Estrategias para el diagnóstico y la orientación profesional de personas adultas*. Barcelona: Laertes.

Rodríguez Moreno, M.L. (2003). *Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional: Autonomía individual, sistema de valores e identidad laboral de los jóvenes*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Sobrado Fernández, L. M., & Ceinos Sanz, C. (2011). *Tecnologías de la Información y Comunicación: uso en orientación profesional y en la formación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

INAEM ORIENTA: orientación profesional online:
<https://orientacionprofesionalonline.blogspot.com/>

TodoFP | Ministerio de Educación y Formación Profesional.
<https://www.todofp.es/inicio.html>

Orientación profesional - TodoFP | Ministerio de Educación y Formación Profesional

h. Recursos necesarios

- Aula para las clases teóricas y para las sesiones prácticas y de seminario. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.
- Recursos complementarios (Biblioteca de la Universidad, Tecnologías de la información y la comunicación, Plataforma de enseñanza virtual de la UVa, Tutorías).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	<ul style="list-style-type: none">• Del 11/09/23 a 19/12/23• Los lunes de 10 a 12 h. y los martes de 12 a 14 h.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes. Si las circunstancias lo requieren se optará por una docencia virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.
- Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, etc.). Si las circunstancias lo requieren se optará por una docencia virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.
- Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.

El **trabajo autónomo** tanto **individual** como en **grupo** incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes. Si las circunstancias lo requieren se optará por una docencia virtual a través del campus virtual o por Microsoft Teams.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Estudio y trabajo autónomo individual	63
Clases prácticas	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	42
Total presencial	45	Total no presencial	105
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales en el aula.	25%	Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante y por el profesorado de la asignatura
Entrega de trabajos individuales	25%	Ajustados a los criterios establecidos en la realización de trabajos académicos: formato y extensión, calidad de contenidos, fundamentación del problema, fuentes documentales, creatividad y aportaciones personales
Entrega de trabajos de grupo	50%	
Prueba objetiva tipo test de respuesta múltiple	100%	A realizar en caso de evaluación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:**

Entrega de actividades prácticas a través de Tareas del Campus Virtual 40% Obligatorio. Será necesario el cumplimiento de los plazos de entrega.

Entrega del Trabajo final en PDF y la defensa en vídeo y/o a través de videoconferencia 60% Obligatorio

Examen de aprovechamiento de la materia Complementario Para aquellas personas que no hayan completado los requisitos anteriores

- Convocatoria extraordinaria^(*):**

Igual que en la convocatoria ordinaria

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>



8. Consideraciones finales

Las calificaciones se computarán con una única nota final.

Segunda y posteriores convocatorias: Se conservan las calificaciones de la evaluación continua y presencialidad obtenidas durante el curso académico. La prueba final se realizará sobre el programa completo de la asignatura

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

